



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 76 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 021 DEL  
05.11.2012 APRUEBA INFORME DEL  
GOBIERNO REGIONAL SOBRE PROYECTO  
SOMETIDO A EVALUACION DE IMPACTO  
AMBIENTAL.**

**COPIAPÓ, 06 NOV 2012**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 289 de fecha 30 de octubre de 2012 de Jefe División de Planificación y Desarrollo; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 112 del 06 de noviembre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 021, de fecha 05 de noviembre de 2012, del Consejo Regional de Atacama, éste resolvió aprobar el informe del Gobierno Regional, en el que consta su pronunciamiento, dentro del ámbito de sus competencias, sobre la compatibilidad territorial, de proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental.

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 05 de noviembre de 2012, en el siguiente tenor: "Aprobar el informe del Gobierno Regional, en el que consta su pronunciamiento, dentro del ámbito de sus competencias, sobre la compatibilidad territorial del proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental, que a continuación se indica y su relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, sobre la base propuesta por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional:

**"Nombre Proyecto: INSTALACIÓN DE UN EQUIPO CER EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CARDONES**

**Representante legal: ALEJANDROS GEORGIOS SEMERTZAHIS**

**Descripción General del Proyecto:** consiste en la construcción de un patio CER (Compensador Estático de Reactivos). Este proyecto contempla la instalación de un equipo Compensador Estático de Reactivo de -60/+100 MVar. Dicha instalación estará compuesta por un transformador de poder de 100 MVar, reactores controlados por tiristores, filtros de armónicas y una sala de control.

Para la conexión a la Subestación Cardones existirá un equipo GIS (equipo de gas aislado) en 220 kV, que corresponde a una subestación encapsulada con aislamiento por gas SF6, la cual se emplazará al interior de la actual subestación

**COMPETENCIA TERRITORIAL**

Cuenta con ella.

De acuerdo al Plan regional de desarrollo urbano este proyecto responde a uno de los lineamientos que es la de Diversidad Productiva ya que se especializa en el área energética, pero no nos pronunciaremos en esta materia hasta que los trámites administrativos estén concluidos

## **RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**

Se relaciona con la estrategia regional de Desarrollo a través de los lineamientos:

Lineamiento Protección Social

Lineamiento Diversificación y Mayor Dinamismo de la Economía Regional

Lineamiento Implementación y Consolidación de un Modelo de Desarrollo que Garantice el uso Eficiente y Sustentable del Recurso Hídrico

**En relación al cumplimiento del titular al art 9ter se solicita al pleno pronunciarse con observaciones por omisión de la relación de su proyecto con el lineamiento Protección social y que debe mejorar el análisis con respecto al lineamiento implementación y consolidación de un modelo de desarrollo que garantice el uso eficiente y sustentable del recurso hídrico.**

### **Otros:**

Se solicita al sector correspondiente, que señale cuales son las medidas de control sobre casos de incidentes que puedan producirse (El riesgo de los gases para el entorno)".

### **Votación**

A favor del informe 15 votos

Abstención 1 voto (Sr. Arnaldo del Campo)".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



**RAFAEL PROHENS ESPINOSA**  
**INTENDENTE REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

### **DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefa División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/LMCT/CZB/mbb